

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: SS-FG-SS-057
		VERSION: 2
	ADENDA	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 1 de 1

**ADENDA No: 01 AL ANUNCIO PÚBLICO**

**PROCESO No: SS18-360**

**1. OBJETO CONTRACTUAL**

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA ESE HUEM.

**2. OBSERVACIONES**

Debido a que se estipuló como fecha de cierre del proceso un día festivo, se hace necesario ampliar el cronograma en un día a fin de surtir esta etapa precontractual. En relación con las demás etapas se mantienen conforme al cronograma inicial.

Lo anterior se fundamenta en lo establecido en el Anuncio Público del Proceso: **"Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, el HOSPITAL podrá modificar el cronograma"**. En consecuencia, se hace necesario modificar el cronograma del proceso.

**3. MODIFICACIONES**

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones:

No:	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
3	PLAZO PRESENTACION OFERTA -CIERRE INCLUIDO FICHAS TECNICAS Y ENVIO REQUISITOS LEGALES (ADICIONALES A LOS DE LA HABILITACION EN LA PLATAFORMA DE BIONEXO)	15/10/2019 Hasta las 10:00 a.m.	<a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a> / (incluye ficha técnica y requisitos legales envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GERENCIA. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral - Cúcuta -
4	EVALUACION TECNICA	16/10/2019	<a href="http://www.herasmomeoz.gov.co">www.herasmomeoz.gov.co</a>
6	INFORME DE REQUISITOS LEGALES	16/10/2019	<a href="http://www.herasmomeoz.gov.co">www.herasmomeoz.gov.co</a>
7	INFOME DE SUBSANABILIDAD	18/10/2019	<a href="http://www.herasmomeoz.gov.co">www.herasmomeoz.gov.co</a>
8	CONFIRMACION DEL PROVEEDOR O ACEPTACION DE LA OFERTA.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al Informe de Requisitos Legales o Subsanabilidad, si a ello hubiere lugar	<a href="http://www.bionexo.com.co">www.bionexo.com.co</a>

**4. ACLARACIONES**

Se modifica el Anuncio Público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los **11 OCT. 2019**

  
**ANDRÉS ELOY GALVIS JAIMES**  
 Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Apróbó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS  
 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS 